

## RESOLUCIÓN N° 24/19

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

#### R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1°.** Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste informe a esta Honorable Cámara:

a) los avances que ha llevado adelante para implementar un plan formativo que contemple el uso de la madera como insumo para el desarrollo de planes de estudios en carreras afines a la construcción de viviendas en dicha universidad;

b) en caso de que no haya habido avances para la implementación de un plan formativo en casas de madera, informe los motivos por los cuales no se ha podido avanzar en este sentido;

c) las acciones que se implementarán a futuro para introducir la formación de profesionales en la temática de casas de madera en el ámbito universitario.

**ARTÍCULO 2°.** Comunicar, cumplido, archivar.

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

Dra. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

**Autor: Dip. Vischi**

**Expte. N° [13647](#)**